



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 - RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, integrados por; la Lic. **Marta Rossana Romero con C.I. N° 5.583.169**, Encargada del Dpto. de Pensiones de Adultos Mayores y Tesorería de la Municipalidad de Loma Grande, designado por Resolución IM N° 30/24; y la Lic. **Rumi Griselda Méndez de Villalba con C.I. N° 5.037.891**, Encargada de Dpto. de Obras y Servicios y Ujier de la Municipalidad de Loma Grande, designados por Resolución IM N° 42/24, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado por Licitación de **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 12/2024 "REPARACIÓN DE CAMINO CON CARGA DE RIPIO EN EL B° SAN MIGUEL CAMINO AL B° SAN JOSE" - ID 454180.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:


- ✓ LUIS ESTIGARRIBIA AYALA RUC 2213643-6
- ✓ MAGNO DARIO BENITEZ VERA RUC 2341562-2

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 01 de octubre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Decreto 2264/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

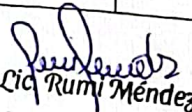
1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2264/2024, Artículo Nro. 79, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

LUIS ESTIGARRIBIA AYALA		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	X	
Acta de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	


Lic. Rossana Romero
COMITE DE EVALUACION

-1-


Lic. Rumi Méndez
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
 E-mail: munilomagrande@gmail.com
 "Ciudad Alta, Bella y Joven"

El oferente **Luis Estigarribia Ayala**, CUMPLE con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

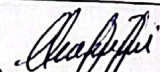
MAGNO DARIO BENITEZ VERA		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	X	
Acta de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente **Magno Darío Benítez Vera**, CUMPLE con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

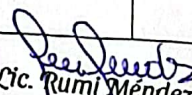
2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

REQUISITOS EXIGIDOS	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. -	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a		


 Lic. Rossana Romero
 COMITE DE EVALUACION

-2-


 Lic. Rumi Méndez
 COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283675 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
---	---------------	---------------

Se procedió a consultar los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Nombre y Apellido	CIN°	Empresa	Constancia Nro.
Luis Estigarribia Ayala	2.213.643	ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES	6643355

El oferente Luis Estigarribia Ayala, **Cumple** con estos requisitos exigidos en el PBC. –



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que LUIS ESTIGARRIBIA AYALA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2213643, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Magno Darío Benítez Vera	2.341.562	JEM CONSTRUCCIONES	6643368

El oferente Magno Darío Benítez Vera, **Cumple** con estos requisitos exigidos en el PBC. –

Lic. Rossana Romero
COMITE DE EVALUACION

-3-

Lic. Rumi Méndez
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.



8643348

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MAGNO DARIO BENITEZ VERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2341562, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ASISTENTE TÉCNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	GABINETE DEL MINISTRO	ASISTENTE TÉCNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (<http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON CONSULTA PUBLIC.SHOW.PARMS>) se ha verificado que ninguna de las empresas participantes ha presentado certificado de producto y empleo nacional:

N°	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Luis Estigarribia Ayala	-----	-----
2	Magno Darío Benítez Vera	-----	-----

4) Detalle del monto de la oferta presentada

N°	Oferente	Importe
1	Luis Estigarribia Ayala	Gs. 132.497.219
2	Magno Darío Benítez Vera	Gs. 157.000.000

Se selecciona la oferta más económica, que es la oferta de la empresa "ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES" de Luis Estigarribia Ayala, para dar continuidad a la revisión de los demás documentos y requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el PBC. –


Lic. Rossana Romero
COMITE DE EVALUACION

-4-


Lic. Rumi Méndez
COMITE DE EVALUACION



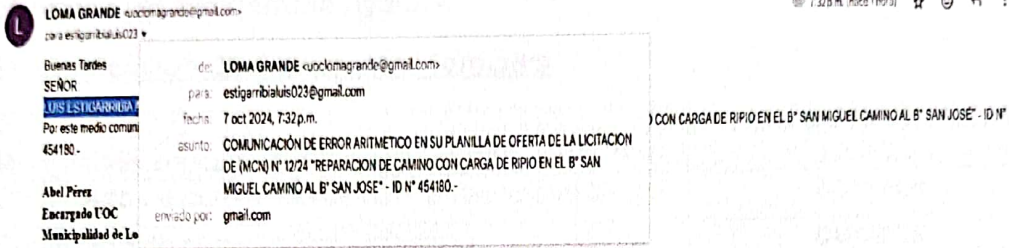
MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283676 – RUC 80023725-0
E-mail: munlomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

5) Corrección de errores aritméticos

Se ha identificado error aritmético en la oferta de Luis Estigarríbia Ayala, lo cual fue comunicado por nota a la empresa a efecto de contar con la aprobación del mismo, para proceder a la corrección del error aritmético identificado, quedando su oferta en Gs. 155.275.682 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos).

COMUNICACIÓN DE ERROR ARITMETICO EN SU PLANILLA DE OFERTA DE LA LICITACION DE (MCN) N° 12/24 "REPARACION DE CAMINO CON CARGA DE RIPIO EN EL B° SAN MIGUEL CAMINO AL B° SAN JOSE" - ID N° 454180.-



Un archivo adjunto - Analizado por Gmail



ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES

10 DE AGOSTO Y 14 DE MAYO - ALTOS

RUC: 2213643-6

Altos, 08 de octubre de 2024.

Señor
ABEL RAMÓN PEREZ FRANCO, Encargado de la UOC.
MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por digno intermedio a donde corresponda, con Relación a la Nota Recibida N° 151/24 de la Institución de Fecha 07 de octubre del etc. año, en el Marco del llamado por Licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 12/2024 "REPARACIÓN DE CAMINO CON CARGA DE RIPIO EN EL B° SAN MIGUEL CAMINO AL B° SAN JOSÉ" - ID N° 454180, a efecto de aceptar la corrección aritmética de los ítems N° 2, 5, y 7, Gs. 155.275.682.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos), solicitada por el Comité de Evaluación. Adjunto Planilla Corregida.

Aprovecho la ocasión de saludarle muy cordialmente.

Atentamente,

Luis Estigarríbia Ayala
LUIS ESTIGARRIBIA AYALA
ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES
RUC N° 2213643-6
Estigarríbia Construcciones
Fon: 2.213.643-6

Exp. N°	6216	Fecha:	08/10/24
Mesa:	08/00	Horario:	
A cargo de:	Jeniferth Espinola		

Rossana Romero
Lic. Rossana Romero

COMITE DE EVALUACION

Rumi Méndez
Lic. Rumi Méndez

COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 - RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

El mismo ha remitido su conformidad, en tiempo y forma, por lo tanto, se procedió a la corrección, y las ofertas quedan detalladas de la siguiente manera:

Nº	Oferente	Importe luego de la corrección aritmética:
1	Luis Estigarribia Ayala	Gs. 155.275.682
2	Magno Darío Benítez Vera	Gs. 157.000.000

Se procede a dar continuidad a la verificación de los documentos formales del oferente Luis Estigarribia Ayala. -

6) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

7) Evaluación basada. -

La presente evaluación es basada únicamente en precio. -

8) Análisis de precios unitarios

Ítem	Descripción	Precio Referencial				ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES		% Diferencia
		Unid.de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	
1	Cartelería de señalización	un	2,00	975.000	1.950.000	850.000	1.700.000	-12,82
2	Cuneteado con Motoniveladora en los laterales del camino	ml	965,50	4.188	4.043.031	4.380	4.228.890	4,60
3	Conformación de camino con Motoniveladora	m2	868,50	22.015	19.120.028	18.442	16.016.877	-16,23
4	Construcción de muro de piedra bruta colocada	m3	18,00	610.755	10.993.595	513.034	9.234.612	-16,00
5	Transporte de ripio	m3	2.316,00	33.775	78.222.900	35.755	82.808.580	5,86
6	Construcción de Losa vehicular de H° A°	m3	4,20	2.961.315	12.437.523	2.487.315	10.446.723	-16,01
7	Cargado y conformación de ripio	m2	60,00	514.901	30.894.030	514.000	30.840.000	-0,17
TOTALES:					157.661.615		155.275.682	

La Oferta de Luis Estigarribia Ayala, no presenta ítems fuera de los rangos establecidos, por lo que se considera aceptable los precios ofertados en cada ítem. -

Lic. Rossana Romero
COMITE DE EVALUACION

-6-

Lic. Rumi Méndez
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283675 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

9) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado documentos formales que deban ser mencionados. -

10) Aclaración de Ofertas

No se ha solicitado aclaración de las ofertas

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

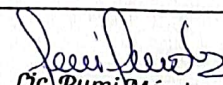
a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

Requisitos exigidos en el PBC	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1. Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2021, 2022 y 2023.-	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2021, 2022 y 2023.-	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General, Estado de Resultados y Estado de flujo de efectivo, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el	CUMPLE


Lic. Rossaria Romero
COMITE DE EVALUACION

-7-


Lic. Rumi Méndez
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
 E-mail: munilomagrande@gmail.com
 "Ciudad Alta, Bella y Joven"

propietario o representante legal.

Información financiera en equivalente de guaraníes	"ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES" de Luis Estigarríbia Ayala					
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	Sumatoria de los años 2021, 2022 y 2023	Promedio	Coficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	2.411.500	4.520.000	7.981.154	14.912.654	4.970.885	0,03
Total del Activo (TA)	132.320.915	185.610.000	197.283.110	515.214.025	171.738.008	
Patrimonio Neto (PN)	134.732.415	190.130.000	205.264.264	530.126.679	176.708.893	
Activo a corto plazo (AC)	132.320.915	185.610.000	399.205.073	717.135.988	239.045.329	48,09
Pasivo a corto plazo (PC)	2.411.500	4.520.000	7.981.154	14.912.654	4.970.885	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	404.197.245	570.390.000	615.792.792	1.590.380.037	530.126.679	12,99
Total antes de Impuestos (UAI)	46.233.720	23.385.707	52.806.321	122.425.748	40.808.583	

b) Experiencia General en obras

Requisitos exigidos en el PBC	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

c) Experiencia Especifica en obras

Requisitos exigidos en el PBC	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar	X	

Lic. Rossana Romero
 COMITE DE EVALUACION

Lic. Rumi Méndez
 COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

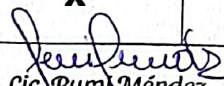
Cordillera - Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
 E-mail: munilomagrande@gmail.com
 “Ciudad Alta, Bella y Joven”

terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 al 2023 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado, reparación de camino con carga de ripio y obras similares ya sea a Entidades públicas y/o privadas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. -	X	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	X	

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos exigidos en el PBC	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendencia de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con 1 (un) Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrando mediante Curriculum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).		
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	X	


 Lic. Rossana Romero
 COMITE DE EVALUACION


 Lic. Rómulo Méndez
 COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283576 – RUC 80023725-0
 E-mail: munilomagrande@gmail.com
 "Ciudad Alta, Bella y Joven"

Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	X	
Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.	X	

e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos exigidos en el PBC	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Maquinarias para nivelación, Motoniveladora, Retropala o pala cargadora, Camión volquete, Compactador manual, Hormigoneras grandes y pequeñas, Herramientas menores varias, Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, carteles y equipos de señalización luminosa).	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. -	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. -	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser		



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283675 – RUC 80023725-0
E-mail: munllomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.	x	
--	----------	--

12) Análisis del Acta de Apertura

Según el acta de apertura de fecha 01/10/2024, no se observa menciones que deban ser tratados y analizados por el comité de evaluación. –

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto **521 30 011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado por **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 12/2024 "REPARACIÓN DE CAMINO CON CARGA DE RIPIO EN EL B° SAN MIGUEL CAMINO AL B° SAN JOSE"** – ID N° 454180, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021 y del Art. 62 del Decreto reglamentario Nro. 9823/2023.

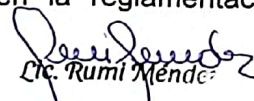
14) Conclusión

Que la firma "**ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES**" de **LUIS ESTIGARRIBIA AYALA** con RUC **2213643-6**, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación


Lic. Rossana Romero
COMITE DE EVALUACION

-11-


Lic. Rumi Méndez
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.

15) Recomendación


Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación del llamado a Licitación de **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 12/2024 "REPARACIÓN DE CAMINO CON CARGA DE RIPIO EN EL B° SAN MIGUEL CAMINO AL B° SAN JOSE"** – ID N° 454180, a la firma **"ESTIGARRIBIA CONSTRUCCIONES"** de **LUIS ESTIGARRIBIA AYALA** con RUC 2213643-6, por un monto total de **Gs. 155.275.682 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos)**, en razón de que dicha firma **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.


Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al **Art. 52.- de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS"** – **Evaluación, Subsanción y rechazo de las Ofertas.** La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y **Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS"**.

Finalmente, se resuelve remitir todo el **expediente** a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de **evaluación** culminó en fecha 08 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatros a las 10:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


Lic. Rossana Romero
COMITE DE EVALUACION


Lic. Rumi Méndez
COMITE DE EVALUACION